CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:45

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15307

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de enero de 2025, el **distrito de Santiago de Lucanamarca, de la provincia de Huanca Sancos, región Ayacucho**, cumple su **sexagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,018 habitantes.

Que, el **29 de enero de 1965**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Santiago de Lucanamarca,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 15410,** que en su artículo 1° dice: créase el distrito de Santiago de Lucanamarca, en la provincia de Víctor Fajardo del departamento de Ayacucho. Artículo 2°. El distrito tendrá por capital al pueblo del mismo nombre y estará integrado por los siguientes pueblos: San José de Huarancaya, San Antonio de Julo, Santa Rosa de Ccocha, Asunción de Erpa, San Martin de Tiopampa, y todos los centros poblados que se encuentran dentro de sus límites.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Santiago de Lucanamarca, de la provincia de Huanca Sancos, región Ayacucho, por su LX aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Yhony Huaripaucar Ruiz, alcalde del **distrito de Santiago de Lucanamarca, de la provincia de Huanca Sancos, región Ayacucho**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Santiago de Lucanamarca,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 10:03:08-0500